



ACTA DE LIQUIDACION

Código
PGA-04-R22

Versión 02

Fecha junio 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2455 P. S	
CONTRATANTE	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
CONTRATISTA	SIETE CONSULTORIA EMPRESARIAL E.S. P
CÉDULA O NIT	900.785.327-6
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ESTRUCTURACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 9001;2015 E ISO 45001;2018.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L (\$21.328.000)
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de El Peñol, a los cuatro (04) días del mes septiembre de 2025, se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO**, mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P**, con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA**, con cédula número 1.041.228.070 de El Peñol, Profesional en seguridad, Salud en el trabajo y recurso humano, en calidad de Supervisora, por una parte, y de otra parte **MONICA MARIA ESCOBAR GARCIA**, mayor de edad, identificada con cédula 43.161.751 de Medellín, obrando en nombre y representación de la Empresa **SIETE CONSULTORIA EMPRESARIAL E.S.P**, con NIT 900.785.327.-6 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir acta de recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:



ACTA DE LIQUIDACION

Código
PGA-04-R22

Versión 02

Fecha junio 2024

1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 21.328.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.328.000
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES.
AMPLIACIÓN DE PLAZO	N/A
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO	26/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2024

2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	612	07/10/2024	\$ 5.332.000
Acta N° 2	612	1/11/2024	\$ 5.332.000
Acta N° 3	612	04/12/2024	\$ 5.332.000
Acta N° 3	612	31/12/2024	\$ 5.332.000
TOTAL			\$ 21.328.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 21.328.000
Otrosí	N/A
Valor total contrato	\$ 21.328.000
Valor pagado	\$ 21.328.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 0.00
Valor total ejecutado	\$ 21.328.000
Valor saldo por liberar	\$ 0.00

4. ASPECTOS LEGALES



ACTA DE LIQUIDACION

Código
PGA-04-R22

Versión 02

Fecha junio 2024

- En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación no se exigieron garantías.
- Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

ACORDAMOS

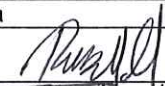
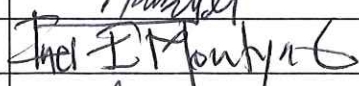
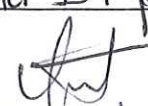
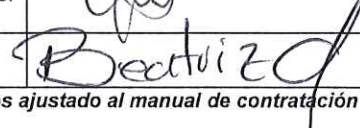
- Que el contrato de prestación de servicios **No. 2455 P.S.**, fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con prestar los servicios de asesoría para la Estructuración e Implementación de Sistema Integrado de Gestión bajo las Normas ISO 9001;2015 E ISO 45001;2018.
- Que el Contratante y Contratista manifiestan que se cumplió con las obligaciones durante el tiempo ejecutado, y que se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025


BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
 Gerente AAP E.S. P


MONICA MARIA ESCOBAR GARCIA
 Contratista


YUDY ANDREA HOYOS ZULUAGA
 Supervisora

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Yudy Andrea Hoyos Zuluaga Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y Gestión Humana- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales</i>		

